

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. con base en su estatuto, convoca a las Asociaciones afiliadas a participar en el **Campeonato Nacional de In Line Hockey 2010**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

Lugar y fecha:

Se llevará al cabo en la Ciudad de Puebla, Puebla, los días 28 al 30 de mayo del 2010.

Junta previa:

Se realizará en el Hotel sede, a las 21:00 horas del día 27 de Mayo del 2010.

Inscripciones:

Se realizarán a partir del 28 de Abril de 2010, en las oficinas de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C. ubicadas en el despacho 515 del edificio número 37 de la calle Tacuba, Colonia Centro en México D.F., de 10:00 A 19:00 hrs.; tendrán un costo de \$100 por patinador de cualquier categoría.

Las inscripciones Numerales se deberán realizar vía Internet con fecha límite del 14 de Mayo de 2010 a los siguientes correos electrónicos: femepar1@femepar.com.mx, femepar@hotmail.com y josaseme_00@hotmail.com

Las inscripciones Nominales se cerraran el 20 de mayo de 2010 a las 20:00. Deberán ser enviadas al fax número 01 55 55 21 71 01 y a los correos femepar1@femepar.com.mx, femepar@hotmail.com y josaseme_00@hotmail.com

Los pagos deberán realizarse a más tardar el día 20 de Mayo a la cuenta # 51-90808557-4 y los pagos de SIREDA a la cuenta # 51-90803276-1, ambas de Banco Santander a nombre de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas. Los comprobantes deberán identificar claramente el concepto que cubren, especificando la Asociación, disciplina y deportistas. Deberán ser enviados a más tardar el 21 de Mayo de 2010 al fax y correos indicados. En caso de no tener los datos requeridos las inscripciones se consideraran no realizadas y consecuentemente no podrán participar en el evento.

Los Arbitrajes: tendrán un costo por partido de \$100.00 para todas las categorías.

Categorías y ramas

Mini	años 2002-2003	Mixto
Infantil menor	años 2000-2001	Mixto
Infantil Mayor	años 1998-1999	Mixto
Mayor	1991 Y ANTERIORES	Varonil
Femenil Unica	1997 Y ANTERIORES	Femenil

Participantes:

Podrán participar todos los deportistas afiliados a la Federación y al SIREDA, representando a su Asociación, con el aval debido mismo que deberá ser firmado por Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Asociación.

Entrenadores SICCED 5, afiliado a la Federación y al SIREDA, con el aval de la Asociación correspondiente.

Para trámites de nuevos afiliados (que nunca hayan estado afiliados ni participado en eventos Federados) con DOCUMENTACIÓN COMPLETA y pago, deberán realizarse a mas tardar el 14 de mayo de 2010 por la Presidencia, Vicepresidencia o Secretaría de cada Asociación, en términos del Reglamento y normatividad correspondiente. En caso de que la documentación no este completa o se pretenda hacer inscripciones POSTERIOR A ESTA FECHA, NO SE ACEPTARA NINGUN TRAMITE DE SIREDA



Arbitros: Serán designados por la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas A.C y su decisión es inapelable

Premiación: Se premiará del 1º al 3º lugar con medallas por categoría y rama.

Gastos: Los gastos de inscripción, asistencia, transporte, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta de las Asociaciones y/o de los competidores

Protestas: Se realizarán por escrito, acompañada de 10 salarios mínimos vigentes en el D.F.(575 pesos) y se realizaran según lo establece los Reglamentos de la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C. y el Reglamento Internacional de la especialidad

Transitorios: La categoría que no reúna 5 equipos se declararán desiertas. Sólo serán avalados para permanecer en las áreas de competencia los entrenadores SICCED 5 de la disciplina correspondiente. Los puntos no previstos serán resueltos en la junta previa por el Comité Organizador y la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.

A T E N T A M E N T E
"POR EL DESARROLLO NACIONAL DEL PATINAJE SOBRE RUEDAS FEDERADO"



LIC. ROBERTO A. ORDÓÑEZ CHAVEZ
PRESIDENTE



SR. SALVADOR SERRANO MEDELLÍN
VICEPRESIDENTE DE IN LINE HOCKEY

NOTAS IMPORTANTES:

- 1.- LA INSCRIPCION SIN SIREC SE CONSIDERA NO REALIZADA.
- 2.- EL PAGO DE LA CUOTA DE AFILIACIÓN AL SIREC SIN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INVALIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DENTRO DE LA FECHA LIMITE.
- 3.- EL PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCION SIN SIREC CON DOCUMENTACION COMPLETA INVALIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES.
- 4.- CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA DESPUES DEL INICIO DEL EVENTO OCASIONARA LA BAJA AUTOMATICA DEL TORNEO DEL EQUIPO INFRACTOR, INDEPENDIENTEMENTE DE LA SANCION POSTERIOR QUE LA IRREGULARIDAD PUDIERA OCASIONAR.

